

Precio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

EL DESCANSO DOMINICAL

El asunto de la semana es el *Reglamento para la aplicación de la ley del Descanso dominical*, que por fin hemos visto en las columnas de la *Gaceta* después de tantas peripecias y vicisitudes.

Consta de dieciséis artículos distribuidos en cinco capítulos, titulados, respectivamente, «De la prohibición del trabajo en domingo», «De las excepciones del descanso en domingo», «De la regulación de las excepciones», «De la duración del descanso» y «De las infracciones del descanso». Durará el descanso legal desde las doce de la noche del sábado a la del domingo; las penas o correctivos al que lo quebrante serán multa y reprensión pública, y al obrero que, por necesidad imperiosa de la industria, no pueda vacar en domingo, se le dará otro cualquier día de la semana. Lo más saliente, ó que da más que hablar del descanso obligatorio, es haber comprendido en él á los periódicos y á las corridas de toros.

La ley, como ya dijimos varias veces al ser propuesta y discutida, no está inspirada en principios cristianos, ó sea en el deseo de observar los Mandamientos divinos, sino es una ley sociológica, según se dice ahora; prescinde por completo de los días festivos declarados tales por la Iglesia, esto es, de las fiestas de guardar de que habla el Catecismo, y en lo único en que menciona á la Religión es en la obligación impuesta á los patronos de conceder los domingos una hora á sus obreros para que cumplan sus deberes religiosos. Así en general, y que, según el criterio librecultista dominante, se puede aplicar lo mismo á la misa que á las mojigangas sectarias. Es una ley, en suma, solicitada y en cierto modo impuesta por los socialistas.

Lo cual no es óbice para que los periódicos rotativos la califiquen de clerical, reaccionaria, neo-católica, etc., etc., y para que, con pretexto de censurarla, suelten mil blasfemias y todas las procacidades de costumbre. Porque los rotativos están que trinan contra el Descanso dominical aplicado á la prensa; se comprende que así sea, pues como esos periódicos suelen ganar un dineral con los anuncios (algunos, miles de pesetas diarias), perder todos los domingos del año es para ellos una pérdida enorramísima, muy superior al ahorro que puede proporcionarles el no gastar en papel é impresión.

Por eso chillan contra la ley que pare-

cen unos condenados. Y *El Liberal* ha dicho ya en redondo que no cumplirá la ley, aunque tenga que pagar la multa y sufrir la reprensión pública. ¡Valiente cosa puede importarle una reprensión! Y es hasta cosa de gusto pagar 200 pesetas de multa cuando con eso se pone uno en condiciones de ganar 500 ó 600. Los otros rotativos no han sido tan francos como *El Liberal*, pero dejan traslucir que obrarán lo mismo. Prepárase, pues, una verdadera batalla.

La resistencia no es de los periodistas, pobres asalariados en los rotativos, como en todas partes, á quienes viene muy bien un día de reposo, sino de las empresas, que son las que ganan con la publicación constante. En cambio para las empresas que no alcanzan tiradas superiores á 15 ó 20.000 ejemplares, dejar de publicar el periódico en domingo es una ganancia ó alivio en la pérdida; porque los anuncios no compensan el papel, franqueo, impresión, tirada y demás gastos. Así se observa que los periódicos liberales de corta circulación *los periódicos chicos*, como se dice en el *argot corriente*, encuéntrase celosísimos partidarios del Descanso dominical. La batalla de los periódicos liberales, ya en pro, ya en contra de la ley, resulta, por tanto, para un observador escrupuloso, muy poco romántica: es enteramente de intereses. Es de desear, sin embargo, que prevalezcan en esta ocasión, como en todas, los intereses particulares que están en armonía con el bien común, y que por esto sólo ya merecen ser calificados de legítimos.

La prohibición de los Toros en domingo promete igualmente ser contradicha, sobre todo por los aficionados de Madrid, habituados, desde hace muchos años, á tener corridas formales los domingos de primavera y otoño, y novilladas los demás. Ya dice por ahí el empresario que con las corridas los lunes no podrá satisfacer á la Beneficencia Provincial las 300.000 pesetas anuales que actualmente abona. Los taurófilos murmuran de que lo que se trata es de ir suprimiendo poco á poco el espectáculo llamado *nacional*, aunque realmente en la forma que hoy se da no sea más antiguo en España que el reinado de Carlos IV.

Los socialistas son muy opuestos á las corridas de toros, de las que dicen, y no les falta en esto razón, que contribuyen eficazmente al embrutecimiento y encanallamiento del pueblo, siendo funestísimas para los trabajadores; hay hombre que

gana, cuando lo gana, un jornal de tres pesetas, y no pierde su tendido de sol aunque tenga que empeñar la capa, el mantón de la mujer ó la ropa de los chicos; las Casas de Préstamos de Madrid saben perfectamente que en las mañanas de los días de corrida se desenvuelven las escenas más tristes en sus recintos; hubo un infeliz que, no sabiendo ya qué empeñar para tomar su tendido, cortó á su mujer la hermosa mata de pelo con que habíala dotado la Naturaleza, y fué á venderla en una peluquería. En las clases más elevadas los Toros son, aparte de otras cosas, un foco perenne de chabacanería; en ellos suele radicar el germen del *señorito achulado* y aun de la *señorita idem*, porque también las hay que son afrenta de nuestra sociedad.

Nada perderían las buenas costumbres, ni tampoco la cría de carne para matadero, y, por tanto, la agricultura y ganadería, con que se suprimieran los Toros; la cosa, sin embargo, parece difícil habiendo tantos aficionados que prefieren á comer presenciar la lidia de un becerro, y apoyándoles un coro numeroso al que se le ha metido en la cabeza que eso es muy español... ¡Muy español, y una de las vergüenzas del 98, fué ver á la gente invadir alegremente la Plaza de Toros en los momentos mismos en que se recibían las noticias más crueles de nuestros ignominiosos desastres!... ¡Á no ser que sea muy español no tener pizca de patriotismo!

Las empresas de toros y las empresas de rotativos, igualmente amenazadas por el Descanso dominical, conciértanse para resistirlo y quebrantarlo. Es una coalición de cuernos y plumas que le ha salido al Sr. Maura. Veremos si la vence.

Muchos lo dudan, y no les falta razón. Porque aquí el Poder público viene demostrando hace años tan poca fuerza, que nadie cree tenga la suficiente para imponerse á los que no quieren cumplir las leyes. Los rotativos suelen hablar de la autoridad del Poder civil; pero es sólo cuando manda algo en contra del Poder eclesiástico; entonces mucho ponderar al Poder civil, al Estado, á la fuerza obligatoria de las disposiciones de las Cortes; pero que no se meta el tan cacareado Poder civil á mandar algo que á ellos no conveniga. Si lo hace, ¡adiós autoridad! ¡Adiós Estado!

Como el Sr. Maura ha demostrado ciertas condiciones de entereza superiores á las de otros gobernantes contemporáneos,

confian algunos en que hará cumplir la ley. Pero, no hay que dudarlo, el combate será rudo.

UNA VICTIMA DE LOS CURAS

De *La Integridad*, de Tuy, sacamos el siguiente recorte que tiene mucha miga. Dice así:

«Esos Curas—decía días pasados el republicano señor Costa—no sirven más que para explotar al pobre!

Si nos contara su vida el señor Costa, podría decirnos, por ejemplo, que siendo niño aún y pobre, fué ya víctima de la explotación de los Curas, pues uno de ellos, don José Salamero (y sacamos su nombre á la vergüenza pública); cometió la iniquidad de costearle la carrera de notario; con lo cual perdió quizás la pobre criaturita una prebenda de mozo de cuerda ó de picapedrero de que disfrutaria en la actualidad.

Puestos ya los Curas á perseguirle, un tío suyo, Lucas Martínez, beneficiado de Zaragoza, no queriendo ser menos cruel que el otro, tuvo la avilantez de celar por él y protegerle en su carrera.

Ya ven ustedes si el pobre don Joaquín tiene motivos más que sobrados para odiar á esos malandrines de sotana y bonete.»

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo, 4.—**X** Ntra. Sra. de la Consolación y Santa Rosa.

Lunes, 5.—Santos Lorenzo Justiniano, Rómulo y Urbano.

Martes, 6.—Santos Juan de Ribera, Fausto y Eugenio.

Miércoles, 7.—Nuestra Señora de los Reyes y Santa Regina.

Cultos.

Domingo, 4.—**X** La Misa y oficio divino son de la Dominica 15 despues de Pentecostés y 1.^a de Setiembre, con rito semidoble color verde, haciendo conmemoración de Santa Rosalia, vírgen.

En la Catedral, Homilía por el Rdo. Sr. Ecónomo.

En el Rosario, al toque de oración, se practicará el ejercicio del primer demingo de mes. Expuesto el Santísimo Sacramento, se dirá el Santo Rosario y seguirá la plática á cargo del Rdo. Dr. D. Juan Tudurí, Pbro. terminándose con la reserva y la procesión mensual. Se puede ganar indulgencia plenaria.

En San Francisco, Homilía por el Rdo. Sr. Ecónomo.

En San Agustín, los asociados al Apostolado de la Oración tienen la Misa de comunión mensual á las 7 y media. A las 10 fiesta solemne en honor de Nuestra Señora de la Consolación, con sermón por el Rdo. D. Jaime Riera, Beneficiado.

Por la tarde á las 8 y media Rosario, plática por el Rdo. D. Miguel Pons Barber, Pbro. y terminación de la Novena.

En el Sagrado Corazón, continua la exposición diaria del Santísimo. Los días festivos se descubren á las 6 de la tarde y los días laborables á las 6 y media reservando siempre á las 7 y media.

En San Antonio, á las 7 y cuarto, se celebrará Misa solemne, con comunión general, en honor de Nuestra Señora de la Consolación, Patrona de la Rda. Comunidad de Religiosas del Hospital, Predicará el Rdo. D. Jaime Riera, Pbro. Beneficiado de la S. I. Catedral.

Por la tarde, á las cinco, se terminará la Novena, con los cultos ordinarios, Trisagio Mariano y fierna despedida.

Lunes, 5.—La Misa y oficio divino son de San Lorenzo Justiniano, obispo y confesor, con rito semidoble color blanco.

En el Rosario, á las 7 Misa en sufragio de los cofrades difuntos.

Martes, 6.—La Misa y oficio divino son de la propia Feria 3.^a con rito simple color verde.

Miércoles, 7.—La Misa y oficio divino son de la Feria 4.^a con rito simple color verde.

EN SAN FRANCISCO

TRIDUO SOLEMNE DE 40 HORAS DEDICADAS AL NACIMIENTO DE MARÍA SANTÍSIMA

Comenzará el martes día 6 á las 6 y media de la mañana expuesta S. D. M. se dirán varias Misas rezadas. A las 10 la conventual solemne. A las 8 y media de la tarde canto de Vísperas y luego el ejercicio de la Buenamuerte, al anocheecer rezo del Santo Rosario, sermón que dirá hoy el Rdo. D. Jaime Riera, Beneficiado y luego la reserva.

Miércoles, 7.—Los mismos cultos que el día anterior predicando por la noche el Rdo. D. Pedro Anglada, Vicario de la misma Parroquia.

Jués, 8.—En la Misa mayor predicará el Rdo. D. Jaime Riera, Beneficiado. Por la noche despues del Rosario Trisagio cantado, procesión, Bendición con el Santísimo y reserva.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE MONTE TORO

Solemne Triduo con que los fieles Menorquines honran todos los años á su excelsa Madre y Patrona la Santísima Vírgen de Monte Toro, y en preparación á la fiesta de San Nicolás de Tolentino, en los días 8, 9 y 10 del presente mes.

Jués, 8.—Festividad propia de la Santísima Vírgen de Monte Toro. A las 9 Misa cantada con sermón; acabada la Misa mayor solemne salve á la Vírgen María. Por la tarde á las 8 canto de Vísperas, rezo del Santo Rosario, y piadoso ejercicio en honor de San Nicolás.

Viérnes, 9.—A las 9 Misa con intermedios de armonium, y Salve cantada á la Santísima Vírgen, al anocheecer de este día rezo del Santo Rosario, y solemnes Laudes, terminando con la Salve que será cantada.

Sábado, 10.—Festividad de San Nicolás, Misas rezadas desde las 6 y media. A las 9 canto de Tercia, y acto seguido bendición y distribución de los Panecillos de San Nicolás; Misa mayor con sermón que predicará el Rdo. D. José Mora, Cura Párroco de San Cristóbal. Por la tarde se finalizará el Triduo con los mismos cultos del primer día.

EL CUSTOS DEL SANTUARIO.

APOSTOLADO DE LA ORACION
INTENCION GENERAL PARA SETIEMBRE
A mor á la doctrina católica

Oración cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco, en especial, para que estudiemos con amor la doctrina católica, y la defendamos con celo.

RESOLUCION APOSTOLICA

Leer mucho los libros que nos instruyan acerca de la religión.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Setiembre de 1904 y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias. Día 3, Santa Catalina de Génova.

29, San Miguel Arcángel.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.^a Los Ejercicios Espirituales del Clero y la Misión general á los pueblos de este Obispado.

2.^a Las buenas lecturas.

3.^a Las necesidades especiales de Menores.

4.^a Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

R. I. P.

Se recomienda la aplicación de sufragios por el alma de una asociada, que falleció durante el mes de Agosto.

A. M. D. G.

Gacetilla.

Obra de caridad.—Con motivo de haber sido suprimida por la Diputación Provincial, la Inclusa de Ciudadela, han sido varias las familias de esta localidad, que, movidas de compasión, han prohijado á los niños que existían en la Casa Hospicio, acto, que por sí solo se alaba.

Que Dios se lo pague.

Defunción.—En la tarde del jués de la presente semana, entregó su alma al Señor, despues de recibidos los Santos Sacramentos, la anciana D.^a Bárbara Falcó Bonet, abuela política de nuestro amigo y suscriptor de este bisemanario, D. Rafael Vives, abogado. La finada contaba la edad de noventa y cinco años, conservando expeditas sus facultades intelectuales y el sentido de la vista hasta los últimos días de su existencia.

Reciba su señor esposo, hija, nieta, D.^a Bárbara, y el Sr. Vives, nuestro sentido pésame, mientras suplicamos á los lectores de este periódico, tengan la caridad de encomendar á Dios el alma de la difunta. (Q. E. P. D.)

Feliz viaje.—En el vapor correo de ayer, embarcaron para Barcelona, las Rdas. Superiores de todas las Residencias de Hermanas Carmelitas de esta isla.

Concurso y Carreras.—Hemos sido favorecidos con un ejemplar del Reglamento del Concurso de Ganados y de las Carreras de Caballerías que se celebrarán en esta ciudad los días 10 y 11 de Setiembre del presente año.

También hemos recibido un ejemplar de la lista de los premios que se adjudicarán. Agradecemos el obsequio.

Tropas.—Segun leemos en «El Bien Público», del lunes último, el 2.^o Batallón del Regimiento Infantería de Mahón, completamente organizado, pasará á esta ciudad en los primeros días de la semana próxima.

¿Hasta cuando?—Diz que desde hace algun tiempo, menudean, durante las noches, los robos en los alrededores de esta ciudad, apoderándose los cacos de las frutas que encuentran en los hortales.

A todo trance deben impedirse semejantes abusos, procurando sea respetado el derecho de propiedad.

Carreras.—El domingo, 18 del actual, se verificarán, en la espaciosa Plaza del Borne, carreras de bicicletas. Con la debida

anticipación se publicará el programa de dicho concurso ciclista.

Fallecimiento.—El día 28 del próximo pasado mes, falleció en Fatarella, provincia de Tarragona, confortado con la recepción de los Santos Sacramentos, D. José Balsebre, hermano carnal de la Rda. Superiora del Hospital de esta ciudad, á quien enviamos nuestro pésame.

Dignanse nuestros lectores elevar una fervorosa oración al cielo por el eterno descanso del finado. (R. I. P.)

Tiempo.—Desde hace algunos días gozamos de una temperatura algo fresca, merced á los vientos que se han dejado sentir. A pesar de haber aparecido densas nubes en el firmamento, tan sólo han caído menudas gotas de agua, continuando el tiempo inseguro y con marcada tendencia á las lluvias.

Sobre perros.—Dice «El Bien Público» del día 24 del mes pasado: «En la tarde de ayer, pasaba por la calle de San Fernando un muchacho, que seguía su camino, sin importunar á nadie. De pronto la emprende contra él un perro que cediendo á sus malos instintos, que por tal es conocido el can, embistió al muchacho mordiendo en la cadera, á la altura que pudo alcanzar el animal.

El médico despues de reconocido al herido, opinó que el perro fuera retirado y puesto á observación durante dos días.

El muchacho sigue relativamente bien.»

Análogo caso sucedió el lunes de la presente semana en esta ciudad; pues, un perro, segun se dice, de no muy buenos instintos, mordió tambien un niño en la vía pública. El can fué mandado retirar y el niño sigue bien.

El perrero municipal continúa recogiendo los perros que transitan por estas calles, sueltos y sin bozal.

Presupuesto.—El de este ejercicio para maniobras militares es el de 1.250.000 pesetas, de las cuales se invertirán en las divisionarias y de caballería 1.200.000, reservando las 50.000 restantes para las Escuelas prácticas de tiro, que se verificarán en Mahón con las piezas de costa.

De interés.—Los intereses atrasados cuyo importe, con arreglo á disposiciones anteriores, se habian de satisfacer en metálico en expendientes seguidos al efecto de indemnizar por la venta de sus bienes enagenados á Corporaciones civiles ó eclesiásticas y Establecimientos ó fundaciones de beneficencia ó instrucción pública, se abonarán en inscripciones de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, con el cupon corriente.

Curso de tiro.—Dice «La Última Hora» de Palma:

«Existe gran entusiasmo entre los oficiales de Artillería y trabajan para que el curso de tiro que se celebrará el próximo Octubre en Mahón revista gran importancia.

Realmente estas prácticas encierran gran interés.

Es casi seguro que pasará á Mahón para asistir á ellas el Capitán general de este distrito.»

Defunciones ocurridas en esta ciudad durante la segunda quincena del pasado mes de Agosto.

Día 16

Esperanza Salord y Marqués, párvulo, 4 meses; Conquistador.

Rafaela Anglada y Marqués, viuda, 37 años; Obispo Vila.

Pablo Quintana y Benezam, casado, 63 años; Hospital.

Día 18

Gabriel Camps y Cortés, párvulo, 16 meses; Norte.

Día 22

Francisca Pizá y Carreras, párvulo, 7 días; Conquistador.

Día 23

Pablo Pons y Juaneda, párvulo, 4 años; Isabel II.

Día 26

Rafael Cuder y Torres, párvulo, 7 días; S. Isidro.

Día 28

Santiago Cazorla, soltero, 21 años; Hospital.

Antonia Benezam y Ferrer, párvulo, 4 años; Artruix.

Día 29

Rita Juaneda y Marqués, párvulo, 3 años; Estrecha.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

El Consejo superior diocesano de la adoración nocturna española en Menorca nos ha obsequiado con un ejemplar del folleto que acaba de editar referente á la *Solemne inauguración de la sección adoradora nocturna de Artá en Mallorca.*

Agradecemos la atención de que hemos sido objeto.

Menorca

Mahón.—En uno de estos días pasados, en la viña de D. José Petrus, funcionó el Pulverizador Muratori de cabido 16 litros. Este aparato ligero, sólido y hermoso es el único en el mundo, porque no se ha de bombear pulverizando; hace el trabajo de 4 operarios, no pierde liquido ni ensucia al que pulveriza, representando el 50 por ciento de economía de tiempo.

—En la noche del 24 del pasado regresaba una familia de esta ciudad de la fiesta de Ferrerías, y al pasar por las inmediaciones del ro kilómetro asustóse la caballería del vehículo á causa de la récia tormenta, viéndose precisados á refugiarse en la caseta de Peones Camineros, donde fueron objeto de toda clase de cuidados. Amainado el temporal, y algun tanto repuesto el rocío, de cuyo animal se habia apoderado la angustia y el desaliento, en términos que parecia no dar señales de vida, pudieron los pasajeros continuar su accidentado viaje en dirección á esta ciudad.

—La semana pasada se bajó de la torre campanario de Santa María la campana *La Dragonera*, que hace meses quedó inutilizada para el servicio público. Debe ser llevada á una de las fabricas de Barcelona; en breve será reemplazada por otra de igual tamaño.

—Durante la tempestad de la noche del día 24 del pasado mes, una fuerte turbonada estalló en el mar distinguiéndose tres núcleos

tempestuosos, que confundiéndose entre sí produjeron fuertes remolinos.

Los vidrios de algunas ventanas fueron hechos añijos, desgajadas las ramas de muchos árboles y tronchados algunos en sus troncos.

El relámpago era incesante y las detonaciones dejábanse oír con fuerza.

En varios puntos de la isla los frutales perdieron bastante cantidad en sus frutas, arrancados, por el viento, que fué á ratos huracanado.

—El viernes de la semana pasada salió de esta Plaza para la Fortaleza de la Mola, el primer Batallon del Regimiento Infantería de Mahón, que acaba de formarse.

En el correo del viernes de la semana pasada llegaron de Palma algunos soldados, destinados al Regimiento de Mahón, Tambien llegó la Comisión del Escuadron de Caballería que trajo el resto de los 110 caballos que debe constar dicho Escuadron de Menorca.

—En el «Menorquín» salieron el martes para Palma un oficial, tres sargentos y 137 individuos de artillería; y 1 oficial y 13 individuos de Administración Militar.

Estos últimos pasan á Madrid para incorporarse á su seccion.

—La *Protectora de la pesca*, sociedad, compuesta de pescadores y aficionados, fundada en esta ciudad, el corriente año, ha empezado á desarrollar los planes que se propusieron sus iniciadores. Reunidos en junta general el jueves de la semana pasada, acordaron proponer á la aprobacion del Sr. Comandante de Marina de esta isla, el nombramiento de guarda-pesca jurado á favor del pescador Martín Pons Benezam.

La referida Autoridad de Marina sancionó el acuerdo de dicha sociedad, confirmando en el cargo al interesado.

—En el vapor-correo «Menorquín» llegaron el lunes 11 sargentos y 503 individuos de Infantería de diferentes cuerpos, destinados al Regimiento de Mahón: 2 sargentos y 165 individuos de Artillería; 1 sargrnto 11 y soldados de Caballería, formando un total de 693 individuos de tropa.

—En el «Nuevo Mahonés» llegaron el miercoles trescientos individuos de tropa destinados al Regimiento infantería de Mahón.

—En el propio buque tambien llegaron diez y siete, entre jefes y ogciales de todos los cuerpos de esta guarnición.

—Custodiados por la guardia civil el día 29 del pasado, once corrigendos con destino á la penitenciaria.

—Colocado á bordo del vapor «Menorquín» el aparato eléctrico, el día 28 del pasado se hicieron los correspondientes ensayos en el puerto de Barcelona, los que dieron excelentes resultados, habiendose servido de tan preciosa luz durante el viaje que dicho buque realizó el indicado día.

—Por noticias de origen particular se sabe que en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, reinan corrientes favorables á este Instituto de 2.ª enseñanza, mostrándose el señor Doninguez Pascual dispuesto á poner cuanto esté de su parte para dar condiciones de estabilidad á dicho Centro.

—Se ha dispuesto que se anuncie á oposicion entre Auxiliares, la Cátedra de Latín, vacante en el Instituto de esta ciudad.

Mallorca

Palma.—En una de las últimas sesiones del Ayuntamiento hubo una riña entre dos consejales republicanos Sres. Ramis y Pou: Estos

habian determinado la cuestión con un encuentro personal en el terreno del honor! habiendo sido detenidos por la Autoridad gubernativa. Dichos señores se vieron en la necesidad de desisbir del lance, quedando por tanto en libertad.

—En la plaza del Socorro un carro ha pasado por encima á una muchacha de trece años de edad. La infeliz niña quedó en tal mal estado que murió á los pocos momentos después.

Esta dolorosa desgracia ha causado impresión á todo el vecindario.

Telegramas.

Madrid, 29.—En San Petersburgo se ha recibido un telegrama del general Sakharoff en el que da cuenta de los combates sostenidos entre los rusos y los japoneses en Tschou y Aupiling.

Los japoneses atacaron con energía desde un principio, mas el ejército ruso se opuso con fuerza al avance de aquellos.

Los combates duraron tres días, al cabo de los cuales los japoneses lograron vencer, viéndose obligados los rusos á abandonar las avanzadas que en dicho punto ocupaban.

Las bajas sufridas por el ejército ruso ascienden á mil quinientas. Las sufridas por los japoneses suman, se supone, una cifra mayor.

Madrid, 31.—El Gobierno francés ha suspendido el sueldo al obispo de Laval.

Hace declarado un horroroso incendio en una granja de Bélgica, habiéndose comunicado las llamas en una gran extensión. Han sido asolados campos y edificios, calculando en sumas enormes las pérdidas originadas por el incendio.

Madrid, 31.—Tokio.—Ha tenido lugar una manifestación de protesta, contra la lentitud con que se verifican las operaciones militares para la toma de Port-Arthur.

Madrid, 31.—Continúa la batalla entre rusos y japoneses en Liao Yang.

El ejército japonés de Oku avanza sobre el centro derecho de los rusos.

Las pérdidas son enormes de ambas partes.

El Czar ha concedido al general Stoessel, defensor de Port-Arthur, la cruz de S. Jorge.

Madrid, 31.—Ha llegado á Washington el enviado del rey de Bélgica para rogar al Presidente de la república Rossevelt que interceda entre Rusia y el Japón para restablecer la paz.

Se espera con ansiedad la respuesta de Mr. Roosevelt.

Madrid, 1.º.—Se confirma que los rusos rechazaron á los japoneses en el combate librado en Liao-Yang, y que les cogieron 46 cañones, y copáronles dos batallones.

Los rusos han recibido refuerzos.

Madrid, 1.º.—El periódico «Le Petit Parisien» dice haber recibido un telegrama confirmando haber sido cortado el ferro carril de Kharbin á Mukden.

Sección de noticias

ESPAÑA

Dice «El Diario de la Marina» que la escuadra de instrucción al llegar á Cartagena se posesionará del mando de ella el general Lazaga.

La escuadra saldrá luego para el Ferrol, donde se unirá á la misma el «Princesa de Asturias», y

desde allí zarparán, con rumbo á San Sebastián, todos los buques declarados en tercera situacion.

ANUNCIOS

LA NEW-YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
la más antigua y más importante del mundo entero.

ACTIVO:

Fr. 1.827.619.237

CAPITALES ASEGURADOS:

9 mil 44 millones de francos

* * *

La Compañía de seguros sobre la vida

LA NEW-YORK

está vigilada por los principales Gobiernos del mundo.

Además tiene constituida en la caja general de Depósitos del Gobierno Español la fianza prescrita por las leyes fiscales vigentes, como suplemento de garantía para sus asegurados en España.

Agente en Ciudadela de Menorca:

Adolfo León y Vivó

AVISO

Promulgada la nueva ley sobre liquidación de obligaciones procedentes de Ultramar, referentes á haberes personales por razón de alcances, bien representados por abonares ó por cualquier otro título legítimo correspondientes á individuos de tropa, Oficiales, Jefes y Generales; empleados civiles, haberes pasivos por todos conceptos, suministros, fianzas y depósitos de Cuba y Puerto-Rico é inscripciones en las cajas de Manila; como, así mismo, devoluciones de ingresos indebidos, loterías y valores de la Deuda pública; esta agencia se encarga de practicar cuantas gestiones procedan á fin de conseguir el objeto que se desee, al propio tiempo que evitar la prescripción del derecho á que se refiere el artículo 6.º de dicha ley.

En su consecuencia, teniendo en cuenta que la citada ley afecta muy directamente á todos los poseedores de tales créditos; que el plazo marcado en ella es corto é improrrogable y que su desconocimiento pudiera dar lugar á la pérdida de los mismos por su caducidad, se permite esta agencia hacer pública dicha disposición.

VICENTE TORRES TUR.

SUBASTA

En pública subasta y á favor del mejor postor se venderán á las once de la mañana del día 6 de Septiembre próximo en el domicilio de D. José Juaneda Pons, Plaza de la libertad n.º 22, unos terrenos situados en el camino de Algayarens, de este término municipal.

Informará dicho Sr. Juaneda.

Ciudadela, 28 Agosto 1904.

PARA VENDER

Una porción de terreno de unas 3 cuarteras sembrado, conteniendo casita y cisterna.

Informan en la calle del Castell Rupit núm. 14.

HOTEL DEL UNIVERSO

VIUDA DE J. SERRA

PLAZA PALACIO, 3.—BARCELONA

Restaurant á la carta. Mesas particulares. Servicios á todas horas. Salones para familias. Hospedaje desde 5 pesetas.

Este Hotel está situado en uno de los sitios más agradables y concurridos de la capital, el más próximo de las compañías de navegación, Aduana, Bolsa, Muelles, Gobernación y Ferrocarriles de Francia, Valencia, Zaragoza y Madrid.

No confundir éste Hotel con otros cuyos nombres son muy parecidos.

English spoken—Man spricht Deutsch. On parle Français. Si parla Italiano.

OBRAS

En esta imprenta se hallan de venta, entre otras, las siguientes:

Manual de capellanías y pías memorias; comprende la legislación vigente y jurisprudencia aplicable en todo lo que se refiere á capellanías, patronatos, obras pías, aniversarios y casas y huertos rectorales, varios documentos notables escritos sobre estas materias por personas distinguidas y finalmente los formularios prácticos mas necesarios para facilitar el estudio y despacho de tales asuntos, por D. Mariano Alvarez y Gómez, administrador general de capellanías y demás fundaciones piadosas del Obispado de Vitoria; precio 8 ptas.

El deber por el deber, por Raquel, ilustrada con varios fotograbados; precio 3.50 ptas.

Layeta, por Raquel; precio 2.25 ptas.

Flores que no se marchitan, por D.ª María de los Dolores del Pozo y de Mata, viuda de Saavedra; precio 4.50 ptas.

Exposición Simbólica del Santo Sacrificio de la Misa, por D. Joaquin Solansa Pbro.; precio 1.50 pta.

Vida de Jesús, sacada de los Santos Evangelios y de la obra del P. Croiset, (S. J.) con 40 grabados directos; precio 2 ptas.

Cartilla práctica con instrucciones generales para preservarse de la rabia de nuestros animales domésticos; precio 10 céntos.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS.
Calle de José M.ª Quadrado.